

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Martes, 3 de Abril de 2018

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

### **ASISTENTES:**

#### **Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

#### **Vocales Vecinos:**

##### **Grupo Municipal Ahora Madrid**

Dª. Lara Alba Hernáiz  
Dª. Lorena Yusta Pérez  
Dª. Lidia Navarro Triguero  
D. Imanol Royo Bouzón  
Dª. Ana Fernanda Alonso de la Vega  
Dª. Cristina Rodríguez Fernández  
Dª. María Teresa Rica Hernández

##### **Grupo Municipal del Partido Popular**

Dª. María del Pilar García Moreno  
Dª. Milagros Agüero Martínez  
D. Jorge Mata García  
Dª. Sara Paniagua Torrijos  
D. Álvaro Alexandre Alves López-Pinto  
D. Ramsés Corrales Amaya  
D. Francisco Nieto García  
D. Orlando Chacón Tabares

##### **Grupo Municipal Socialista**

D. Luis Gordo González  
D. Ignacio Benito Pérez  
Dª. Mercedes González Fernández

##### **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Hugo Moreno Campillos  
Dª María Jesús Valero Pérez  
D. Daniel Moreno Carbonero  
D. Bosco Labrado Prieto

#### **Ausentes:**

Dª. Celia Mayer Duque  
D. Alberto García Martín  
Dª. María Asunción Gómez Campillejo  
D. Alberto Vicente Hernández

#### **Coordinadora del Distrito:**

Dª. Paloma Molina Molina

#### **Secretaría del Distrito**

Dª. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 3 de abril de 2018, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito.

Da la bienvenida a los asistentes y solicita antes de iniciar el Pleno Extraordinario guardar un minuto de silencio por el asesinato machista de la vecina de Carabanchel, y en cumplimiento de los acuerdos de este pleno y los tres días de luto que ha declarado el Ayuntamiento de Madrid.

Agradece la presencia de portavoces y concejales habituales de nuestro pleno y también la presencia de D. Bosco y de Dª Mercedes, concejales de Ciudadanos y del Partido Socialista que nos acompañan hoy por la temática que vamos a tratar, por el sentido del pleno extraordinario que tenemos y también por supuesto a vosotros y vosotras, vecinos y vecinas de Villaverde y de manera muy concreta y muy específica a los vecinos y vecinas de la colonia de la experimental.

## **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO ÚNICO:** Sesión extraordinaria solicitada el 14 de marzo de 2018, por el Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ciudadanos para someter a debate y votación el texto del siguiente tenor:

"Primero: Instar a la Junta Municipal del Distrito de Villaverde y a las Áreas de Desarrollo Urbano Sostenible y de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento al cumplimiento del Protocolo firmado el 18 de julio de 2017 con los vecinos de la Colonia Experimental de Villaverde, en el improrrogable plazo de tres meses.

Segundo: Habilitar en la Junta Municipal del Distrito de Villaverde una Oficina de Atención a los vecinos de la Colonia Experimental, en relación con el trámite de subvenciones que el Ayuntamiento ponga en marcha con destino a actuaciones de rehabilitación y renovación urbanas, de los edificios existentes de uso residencial en el Área de "Colonia Experimental de Villaverde".

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito

Traslada los tiempos de intervención acordados por su especificidad en la Junta de Portavoces.

Al acabar este proceso habrá una votación porque el pleno lleva asociada una votación y con la misma os invito a todos y a todas a participar y a que os acerquéis el jueves que viene al pleno ordinario de la Junta de Distrito donde votaremos muchas más cosas y que será más largo evidentemente.

D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.

Tras las elecciones municipales de 2015 todos los grupos políticos iniciamos un nuevo camino no escrito hasta entonces, con un objetivo fundamental devolver las instituciones a la ciudadanía, haciéndola partícipe de sus decisiones y adoptando como elementos característicos de una nueva forma de hacer política, la transparencia, la sinceridad y la ejemplaridad, unos con la ilusión de gobernar y otros desde la oposición con la visión de prestar el mejor servicio público posible como es mi caso, todos éramos aparte conscientes de los importantes retos a nivel urbanístico a los que se debía enfrentar esta ciudad, retos motivados por un lado por la expansión urbanística sin medida del Partido Popular en la que inició la expansión urbanística sin ningún tipo de criterio de sostenibilidad medioambiental económico y social y por otro lado retos derivados de las injusticias latentes enquistadas en nuestros barrios como es la colonia

experimental de Villaverde.

Esta Colonia representa un claro ejemplo de olvido y de maltrato institucional por parte de todas las Administraciones Públicas, si hablamos de la Administración Central sabemos que durante cuarenta años ha eludido deberes fundamentales de conservación condenando a las edificaciones al inexorable paso del tiempo sin inversión alguna en mantenimiento, más tarde y en 1997 estos vecinos sufrieron la desmesura irresponsabilidad política de los gobiernos de D. Alberto Ruiz Gallardón y Dña Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid que sistemáticamente ignoraron las sentencias judiciales que obligaban al Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid a realizar los trabajos de conservación y mantenimiento que deberían haber hecho ese día tanto la Administración Autonómica como la Estatal, pero claro que vamos a pedir a aquellos que creían que estaban por encima de la ley, aquellos cuya actitud soberbia pensaban que estaban por encima del bien y donde la corrupción campeaba por sus anchas en toda la región.

Qué pasa a nivel local, a nivel local ahora sí que es el Ayuntamiento el protagonista, pues más de lo mismo tengo que decirles, sólo tendríamos que recordar las malas acciones respecto a los contratos de compraventa de acceso diferido, contratos que han privado a los vecinos de servicios públicos básicos tales como el alumbrado, la limpieza o el alcantarillado porque consideraban desde el Ayuntamiento que esos gastos de urbanización eran inasumibles porque para esta Corporación eso no lo podrían asumir y no se habían enterado precisamente que estaban dejando en una total desprotección urbana a cuatrocientas ocho familias, todo esto es lo que veníamos a cambiar en el mes de mayo de 2015, teníamos ganas de dejar atrás el olvido y el maltrato que habían sufrido nuestros vecinos de la Colonia, vecinos que por supuesto ya no querían más promesas, querían acciones valientes que les devolviera su dignidad, acciones como por ejemplo la que se llevó a cabo en la remodelación de mi barrio, en Tetuán, un proyecto valiente y ambicioso que mejoró la vida de más de cinco mil vecinos, por eso la primera iniciativa que presentamos desde Ciudadanos en el pleno del Ayuntamiento se refería a esta Colonia y debo decirles que lo digo con mucho orgullo porque fue una proposición que aprobamos todos los grupos por unanimidad y en la que como primera acción logró que se incluyera la Colonia Experimental como área de regeneración y rehabilitación urbana dentro del plan de vivienda estatal.

En segundo lugar propuso Ciudadanos incluir en el proyecto todas las obras de urbanización y ejecución de los espacios inter bloques y en tercer lugar también queríamos que se crease una Comisión de obras participativas con los representantes vecinales a través de una entidad gestora, creando además la primera oficina de barrio para seguimiento de los trabajos, esto fue en septiembre de 2015 y hoy treinta y un mes después estamos debatiendo sobre la desgana institucional de Ahora Madrid para solventar un problema, creando más problemas que presentando soluciones, por eso hoy en este pleno estamos aquí para exigir a la Alcaldesa y Ahora Madrid que cumplan con lo acordado con los vecinos, en primer lugar en exención de las plazas de aparcamiento, en segundo lugar que aumente las posibilidades en materia de habitabilidad para reconvertir con todas las garantías las infraviviendas existentes en viviendas dignas.

En tercer lugar que aporten el dinero a través del fondo de reequilibrio territorial para complementar en treinta mil euros por vivienda lo establecido en el Plan estatal. En cuarto lugar que aporten viviendas de realojo mientras se realicen las obras y por último que se abra ya de una vez la oficina de atención a los vecinos que ya se les propuso en el año 2015.

Todo eso es lo prometido y todo eso es lo que ustedes deben cumplir en el plazo

máximo de tres meses porque no queremos que la próxima vez que Dña Manuela Carmena aparezca por este distrito que será probablemente en periodo electoral se ponga a prometer aquello que ha sido incapaz de cumplir durante cuatro años de mandato y no queremos que lo haga porque si lo hace sus promesas van a quedar hundido en los mismos charcos que estos vecinos pisan diariamente al entrar y salir de sus casas.

Dña Mercedes Gonzalez Fernandez, concejala del Grupo Municipal Socialista

Me gustaría empezar mi intervención agradeciendo y reconociendo el trabajo conjunto de los grupos municipales de la oposición, Partido Popular, Ciudadanos y Partido Socialista que nos ha llevado a solicitar hoy este pleno extraordinario, agradecer también al Partido Socialista de Villaverde y en concreto a D. Luis que hoy me ceda ser la voz de los Socialistas en esta Junta Municipal y como no podía ser de otra manera agradecer y reconocer el trabajo ímprobo de los vecinos y vecinas de la Colonia Experimental porque sois admirables.

La Colonia Experimental de Villaverde cuenta con una población aproximada de mil doscientos habitantes distribuidos en cuatrocientas ocho viviendas, nació como consecuencia de las migraciones que se produjeron hacia Madrid a mediados del siglo XX lo que generó un grave problema de vivienda en la ciudad de Madrid. Fue una operación de iniciativa de la Obra Social, de la Obra Sindical del Hogar y del Instituto Nacional de la Vivienda que tras su desaparición se hizo cargo el Instituto de Vivienda de Madrid, el antiguo IVIMA, manteniendo la gestión del alquiler con opción a compra.

En el año 1995, el IVIMA sacó a la venta la mayoría de las viviendas con un criterio por el que los arrendatarios además de convertirse en propietarios de su viviendas lo hacían también de las zonas comunes, lo cual fue una auténtica temeridad. Con posterioridad empezaron aparecer grandes deficiencias en las viviendas.

En el año 2000, un grupo de vecinos demandó al IVIMA por vicios ocultos en la construcción reconocidos en el año 2005 por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condenó al Instituto a realizar las obras de reparación, sin embargo tras las sentencias la Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Popular desde hace 23 años no rehabilitó ninguna de éstas, salvo el bloque de la calle Guadalaviar, nº 5, desentendiéndose de la Colonia y de sus vecinos.

La mayoría de las viviendas no presentan las debidas condiciones de habitabilidad, tienen graves problemas de ventilación y humedad, nulas condiciones de aislamiento y sus instalaciones de saneamiento, fontanería y electricidad están obsoletas.

De forma generalizada los edificios de la Colonia incumplen gran parte de las condiciones mínimas de habitabilidad exigidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, no cumplen ni siquiera la normativa franquista que establecía las condiciones higiénicas mínimas que han de reunir unas viviendas tal y como se recogió en la Orden de 29 de febrero de 1944 y ustedes mismos lo afirman en un informe encargado por esta Junta Municipal, denominado diagnóstico de la edificación de la Colonia Experimental que en sus conclusiones dice lo siguiente: "de forma generalizada los edificios de la Colonia incumplen gran parte de las condiciones mínimas de habitabilidad, dada la gran cantidad y gravedad de incumplimientos se puede concluir que las viviendas de la Colonia Experimental de Villaverde, incluso desde su propio origen, no se podrían haber calificado como viviendas, deberían de ser consideradas infraviviendas".

En septiembre del año 2015, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, ese grupo elevó al Pleno del Ayuntamiento de Madrid una proposición que fue respaldada por todos los

grupos municipales como compromiso inequívoco de impulsar la rehabilitación en la Colonia Experimental de Villaverde, casi tres años después muy poco se ha avanzado en este objetivo.

El Ayuntamiento de Madrid aprobó el pasado 20 de julio de 2017 con el voto contrario del Partido Socialista, el Plan Parcial de Reforma Interior, mi grupo presenta una alegación a la totalidad ya que entendíamos y entendemos que este Plan mantiene y consolida esas infraviviendas.

La Colonia Experimental, Sr. Zapata no necesita chapa y pintura, la Colonia Experimental necesita una renovación. Dos días antes a la aprobación de este Plan Parcial, el 18 de julio, una fecha un tanto perturbadora, los delegados de Desarrollo Urbano Sostenible, D. José Manuel Calvo, el delegado de Coordinación Territorial, D. Nacho Murgui y usted mismo como Presidente de esta Junta Municipal de Distrito se comprometieron en un protocolo con los vecinos a las siguientes cuestiones:

Modificar el planeamiento para eximir de la obligación de dotar las plazas mínimas de aparcamiento.

Estudiar las áreas de movimiento definidas en el Plan Parcial para llegar al agotamiento de edificabilidad prevista en el Plan General, todo ello antes del 31 de diciembre de 2017, lo que aún no ha sucedido a 3 de abril de 2018.

Igualmente se comprometieron a realizar una aportación de una cantidad complementaria mediante subvenciones financiadas con cargo al fondo de reequilibrio territorial que complementasen con treinta mil euros por vivienda, las aportaciones al Plan Estatal de vivienda en la que se proveía la posibilidad de demolición y construcción de nuevos edificios. Ese borrador se lo pedí a usted y con toda su legitimidad me dijo que hasta que no lo tuvieran los vecinos no me lo haría llegar, pero D. José Manuel Calvo me lo hizo llegar, cosa que reconozco y en mi siguiente intervención hablaremos de ello.

Y por último se comprometieron a aportar viviendas de realojo temporal para aquellos vecinos que lo necesiten que lógicamente esto no se ha podido cumplir porque todavía no se ha hecho nada en la Colonia Experimental.

Además teóricamente la Colonia Experimental de Villaverde se encuentra dentro de las APIRUS del Plan MA-DRE, se encuentra dentro de las APIRUS del Plan Estatal de Vivienda aunque también si bien hasta el momento no se ha beneficiado de ninguna de las ayudas. Mi grupo en el acuerdo presupuestario de 2017 introdujo una partida de diez millones de euros en los presupuestos del pasado año para desarrollar un plan de regeneración urbana de barrios degradados en colaboración con la FRAVM, que supusiera la puesta en marcha de procesos de rehabilitación y regeneración de barrios vulnerables, Plan que se hubiera iniciado en el año 2017 en la Colonia Experimental de Villaverde sin que hasta la fecha se haya hecho absolutamente nada sobre esto.

Esto es un resumen muy resumido de la pesadilla que han vivido las vecinas y vecinos de la Colina Experimental desde hace muchos años, de todo ese recorrido cierto es que ustedes solamente tienen responsabilidad de los tres últimos años pero los vecinos no pueden seguir esperando más, el gobierno del cambio no vino a alargar la agonía de esas familias ni a seguir atesorando incumplimiento tras incumplimiento, las instituciones madrileñas están en deuda con estos vecinos y no podemos volver a fallarles.

D. Orlando Chacón Tabares, concejal del Grupo Municipal Partido Popular

En primer lugar quiero agradecer la presencia de muchos vecinos que hoy nos acompañan en este pleno, rara vez el pleno tiene tan nutrida concurrencia, agradecer el trabajo excepcional realizado por los vecinos para hacer posible una solución integral de la Colonia poniendo en todo momento lo que mejor sabéis hacer que es nuestro conocimiento, vuestra experiencia en la realidad de la Colonia, vuestro empeño en muchos casos personal y de enorme desgaste individual, muchas gracias por todo ello y sobre todo a la Comisión de vecinos constituida a los efectos y cuyo trabajo merece también mi reconocimiento, nuestro reconocimiento.

Quiero como no puede ser de otra manera, tener un recuerdo para D. Julio Alguacil quien entregó mucha de su energía y tiempo en este asunto, incluso el poco tiempo y energía que le pudo quedar en la etapa final de su vida, para él todo mi reconocimiento y por él y por su memoria y por los muchos vecinos de la Colonia debemos trabajar para sacar adelante esta situación inadmisible en los tiempos actuales.

Señor Zapata, usted y la Señora Carmena tras las últimas elecciones municipales del mes de mayo de 2015, de forma muy veloz acudieron a la Colonia para prometerle a los vecinos y residentes de la misma una solución de su problemática edificatoria, hicieron lo mismo con la Colonia Marconi y hoy constatamos los resultados de dichas promesas, nada, todo un brindis al sol.

Según recogieron los medios tras la visita a la Colonia Experimental allá por el mes de junio de 2015 se comprometieron a ser eficaces y escuchar a los vecinos, pues bien Señor Zapata ni lo uno ni lo otro y eso de escuchar a los vecinos que quiere que le diga pregúnteselo a los vecinos que opinión tienen del Señor Calvo, pregúntele si realmente este Plan Parcial que se aprobó en el mes de julio únicamente con los votos a favor de Ahora Madrid recoge las demandas de los vecinos tras un sinfín de reuniones de allá para acá y al final nada de nada, la sensación de esos vecinos y la percepción al menos de mi grupo es que se ha utilizado la técnica del agotamiento y los vecinos no han tenido más remedio que pasar por el aro.

En legislaturas anteriores criticaban que el Partido Popular pasaba el rodillo de la mayoría absoluta, aún sin tenerla ustedes son peor todavía. Ese Plan Parcial aprobado el pasado mes de julio no convenció a los grupos de la oposición, es decir, ni al Partido Popular, ni a Ciudadanos que nos abstuvimos, pero tampoco convenció a su socio de gobierno que votó en contra, es decir al Partido Socialista que es su socio de gobierno y lo que es peor aún no recogió las demandas de los vecinos y aun así presumen ustedes de participación ciudadana.

A diferencia de otras ocasiones en este momento hay voluntad política y suficiencia presupuestaria para asumir los compromisos, esa no era la situación al menos en las dos legislaturas anteriores en las que pude tener una implicación personal en este asunto, si bien pudo haber voluntad política mucha o poca, eso lo dejo al juicio de los vecinos, lo que no hubo fue suficiencia presupuestaria, eso se lo aseguro, vivíamos una situación económica muy difícil y compleja, quizás no se tomó la decisión más acertada respecto a la Colonia y les aseguro que eso tuvo un coste político y de ello al menos yo y este grupo municipal hemos hecho valoración del asunto.

Señor Presidente, ahora es usted quien tiene que tomar las decisiones, aprenda de la experiencia del pasado, usted sabe muy bien el precio que tiene gobernar. Gobernar tiene sus consecuencias pero sinceramente no entiendo que siendo todo favorable para sacar adelante la situación de la Colonia Experimental estemos a un año de finalizar la legislatura y no se haya resuelto este asunto ya.

Ustedes nos achacaron que tuvimos veinte años para resolverlo y es verdad no lo resolvimos y eso es más que evidente pero ustedes han tenido y tienen la posibilidad aún de resolverlo incluso lo prometieron públicamente. La Señora Carmena estuvo aquí y lo prometió, incluso en los debates televisivos citó el caso de la Colonia Experimental, también fue objeto de debate en los primeros plenos ordinarios de esta corporación y estamos en la misma situación que ustedes nos criticaron.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito

Muchas gracias a los grupos por sus intervenciones. Me llama la atención por empezar por el final que el Grupo Popular hable de voluntad política y suficiencia presupuestaria y plantee que al parecer había un problema de suficiencia presupuestaria que había durado la friolera de veinte años, hay que tener poca vergüenza para empezar este debate desde esa posición.

Creo que lo razonable en este punto de partida es contar lo que hemos ido haciendo y en cualquier caso si quiero dejar claro como decía al principio en este pleno extraordinario, hay una propuesta de cumplimiento del acuerdo que las Áreas de Coordinación Territorial, yo mismo y el Área de Desarrollo Urbano Sostenible firmamos con los vecinos y la puesta en marcha de una oficina para el desarrollo de todo el proyecto relacionado con la Colonia.

Evidentemente nosotros vamos a votar a favor de ello como no podría ser de otra manera porque lo que los grupos nos piden es hacer lo que nosotros hemos acordado con los vecinos y vecinas que además está en la línea de lo que yo mismo le trasladé a los propios vecinos en una asamblea abierta que los vecinos de la Colonia convocaron y tuvieron la amabilidad de invitarme para que yo pudiera contar cómo estaba el proceso.

Por tanto creo que no cabría otra cuestión, no estamos aquí para hablar exactamente de si vamos a votar a favor, en contra o abstención sino para hablar de qué necesidades hay y qué es lo que se ha hecho.

Como se ha hablado mucho en las intervenciones anteriores al menos en dos de ellas de lo que nos ha llevado hasta aquí, voy a hablar de los elementos que tienen que ver con el presente y con el futuro cercano de la Colonia.

En el mes de julio de 2017, como comentaba Mercedes firmamos un acuerdo, quiero recordar que en relación a ese acuerdo yo le insistí mucho a los grupos políticos que lo firmaran también, no tanto porque expresara una cuestión colectiva que eso me preocupaba menos, sino por tener la garantía de que todos los grupos estábamos comprometidos con algo que estábamos pactando con los vecinos y sobre todo de cara a futuras legislaturas.

No lo conseguí, los únicos que lo firmamos fueron los grupos del gobierno, pero no importa porque hoy la oposición también se hace cargo de ese acuerdo y nos pide que lo cumplamos. El acuerdo tiene tres cuestiones fundamentales, una es defender el derecho de las comunidades de vecinos a remodelar o rehabilitarse según crean adecuado, dicho con toda la crudeza aquellas comunidades de vecinos que lo que quieran, sea tirar su casa y volverla a construir en unas condiciones que no sean de infravivienda.

Nosotros necesitábamos dotar de la estructura jurídica y de apoyo económico para que eso se pudiera llevar a cabo, proteger ese derecho a la remodelación completa ha sido el caballo de batalla fundamental que hemos tenido con los vecinos y vecinas antes de llegar a ese acuerdo, yo mismo y los vecinos que participáis de la Comisión y estáis hoy aquí o en esa propia asamblea, comentaba que para mí es un elemento fundamental.

Evidentemente aquellos vecinos que simplemente quieran rehabilitar algunos aspectos de sus viviendas tienen que poder hacerlo pero la situación de la Colonia en general tiene que permitir que remodelaciones de carácter estructural se puedan hacer y para eso hacia falta otra cuestión que es para garantizar estas remodelaciones necesarias tenía que haber un compromiso doble, por un lado revisar las áreas de movimiento de la Colonia Experimental.

Estos son conceptos urbanísticos, para entenderlos tendría que ver con que el marco jurídico que damos a las posibilidades de reforma que permitieran que los edificios nuevos quepan.

Es decir nosotros tenemos un Plan Especial que permite una serie de cosas pero los vecinos y nosotros mismos en el propio documento no estamos seguros y depende de cuantas remodelaciones vaya a haber y que los edificios que se construyan nuevos quepan.

Por ese motivo, se planteaba en el acuerdo este informe para las áreas, es decir un informe que garantice que en caso de que sea necesario nosotros modifiquemos lo que haya que modificar.

El propio Plan Especial que el Grupo Socialista votó en contra para desarrollar hasta las últimas consecuencias el deseo de los vecinos, sería una parte y por otra parte que haya suficiencia económica, es decir, dinero suficiente para que las comunidades de vecinos que tuvieran dificultades para poder tomar la decisión en libertad, es decir que si querían remodelar tuvieran que elegir rehabilitación porque fuera más barata o fuera más sencilla, nosotros pudiéramos apoyar a través del fondo de reequilibrio territorial con una ayuda complementaria precisamente para ese proceso de rehabilitación.

Para todas estas cuestiones el documento señalaba en el punto tercero un año para la realización de todo este proceso, aunque efectivamente como se ha mencionado en el informe sobre las áreas de movimiento estaba ubicado o previsto en relación al día 31 de diciembre. Lo que encontramos cuando iniciamos este asunto es que era un poco difícil abordar la cuestión de las áreas de movimiento sin saber exactamente cuántos edificios se querían tirar y cuantos edificios se querían rehabilitar y eso está relacionado con las posibilidades económicas para hacerlo y por eso en ese momento empezamos a trabajar de manera prioritaria en la cuestión de las ayudas.

Nos parecía que la cuestión de las ayudas era lo que nos iba a garantizar el elemento fundamental para que los vecinos pudieran ponerse en marcha, las bases de las ayudas tenían una cierta complejidad porque son unas bases específicas para la Colonia.

El pasado día 3 de febrero trasladé estas cuestiones en la Asamblea de los vecinos indicando que estamos pendientes de terminar el borrador de las ayudas.

El borrador de las ayudas se le presentó a la Comisión el pasado día 20 de marzo y están evaluando que hay elementos de ese borrador de bases que les parece adecuado o no, en caso de que no lo haríamos adecuado pero básicamente había una cierta complejidad porque en ningún otro sitio hemos planteado este complemento a través del fondo de reequilibrio territorial.

Básicamente lo que planteamos son ayudas, de entre 30.000 euros y 45.000 euros, complementarias a las demás ayudas que se están poniendo encima de la mesa desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y desde el Plan Estatal de Vivienda, porque quiero hacer un pequeño inciso aquí, la Comunidad de Madrid tramita ayudas pero a día de hoy en relación a la Colonia Experimental no pone ni un duro, sigue sin poner un duro en relación a la Colonia experimental y creo que es bueno que también

coloquemos a cada Administración en su sitio, esa diferencia de treinta mil a cuarenta y cinco mil euros está organizada o se establece por un criterio que es el de vulnerabilidad, para hacer esos informes de vulnerabilidad esa oficina será útil, además de para acompañar todo el proceso de papeles de las diferentes ayudas.

Este borrador de base se presentó y comentó en la Comisión mixta de la Colonia del pasado día 20 de marzo. Con las notas y las aportaciones que nos hagan llegar lo que haremos será tramitar esas ayudas para que los vecinos podáis empezar a pedirlas cuanto antes.

Esto es importante porque en el momento en que podamos poner en marcha el proceso empezaremos a saber cuántos edificios se quieran remodelar completos y por tanto qué necesidades habría de modificación de ese Plan Especial en caso de llegar a hacerlo, es verdad que en ese sentido nosotros o por lo menos yo cuando abordé el documento cometimos el error de establecer un documento marco que en alguna cosa se ajusta mal al proceso normal de que los vecinos vayan pidiendo bloque a bloque las ayudas y vayamos desarrollando el proceso, poniendo encima de la mesa como primera cuestión las ayudas.

Para nosotros es muy importante garantizar que el proceso se pone en marcha, que se pone en marcha lo antes posible pero además que haya suficiencia económica, es decir, dinero no sólo en la primera fase, no sólo cuando se pidan las primeras sino sobre todo en el tiempo posterior porque son procedimientos de rehabilitación que son procedimientos largos, por eso desde el fondo de reequilibrio territorial planteábamos un incremento hacia los años siguientes de dos millones de euros.

En cualquier caso es verdad que podría ser necesario más dinero, para esta cuestión le planteé al Concejal de Hacienda siabría la posibilidad de aumentar esa cantidad en caso de que fuera necesario, me dijo que sí, que lo que haríamos sería llevar a pleno una solicitud de aumento de crédito para esta partida correspondiente.

Supongo que en la próxima reunión de la Comisión de la Colonia entraremos al asunto de las áreas de movimiento y de si caben o no caben y ya en la última lo dejamos un poco planteado, cómo empezamos a ordenar ese proceso, cuáles son los bloques que van primero, cuáles van detrás, cómo hacer ese proceso con los vecinos y vecinas.

En la asamblea que tuvimos le planteaba que es verdad que el camino ha sido muy largo, que es un camino muy duro, que si estamos hoy aquí respondiendo o presentando cuestiones es única y exclusivamente por el tesón y la pelea que habéis llevado los vecinos y vecinas de la Colonia, por la defensa que habéis hecho de vuestros derechos que en cierta medida creo que es justo, también reconocer que a esta propia Administración le habéis doblado el brazo en lo que tiene que ver con el Plan Inicial que nosotros teníamos y que vosotros rechazasteis diciendo no se puede rehabilitar, aquí hay que remodelar, aquí hay que tirar las viviendas, aquí hay que dejar que los vecinos que quieran tener vivienda nueva construidas desde cero puedan hacerlo.

Creo que eso es justo reconocerlo y planteaba también que estamos en el último paso, no quedan veinte pasos, no quedan diecisiete trámites, queda un paso y ese paso es sacar las ayudas y poder empezar a financiar y poder empezar a hacer proyectos.

Evidentemente el camino que se habla a partir de ahí no es un camino sencillo, es un camino complejo y por eso la idea que se presentó en el pleno de Cibeles creo recordar de acompañar el proceso con una oficina que pueda ayudar y que tenga presencia no sólo en la Junta sino también en la Colonia tiene todo el sentido.

A mí no me gusta lo sabéis de los plenos, presumir de que hemos hecho miles de cosas, hemos avanzado mucho en lo que tiene que ver con la Colonia dentro de que evidentemente la parte fundamental, la parte más importante tiene que ver con el paso

que va de la Administración a la calle, que los vecinos podáis empezar a pedir las ayudas y empezar con vuestros procesos de reforma o de remodelación de vuestras viviendas.

Creo también que cuando uno ha estado en un proceso donde las Administraciones Públicas le han fallado durante veinte, veintitantes años, es muy difícil confiar en las Administraciones Públicas, por eso creo tener documentos, y por eso nos pareció importante también tener el papel que expresara un compromiso, no por nada sino porque nos parecía como un punto de partida y también una garantía que permitía que fuéramos a la aprobación del Plan Especial con el apoyo de los vecinos.

Ha habido una cosa que ha dicho el Grupo Popular que creo que es profundamente injusta, no por nosotros sino en relación a los vecinos y vecinas de este distrito y en concreto los vecinos de la Colonia, que es plantear que lo que nosotros le habíamos hecho a los vecinos de la Colonia era una suerte de agotamiento y de pasar por el aro.

Los vecinos y vecinas de la Colonia llevan tanto tiempo esperando a la Administración pública y peleando por sus derechos que el agotamiento no es uno de sus problemas, los vecinos de la Colonia Experimental de Villaverde han venido a esta Junta de Distrito mientras yo me reunía con la Comunidad de Madrid y el Área de Desarrollo Urbano Sostenible a tirarnos basura a la puerta de la Junta de Distrito para reivindicar sus derechos.

Le aseguro que los vecinos de la Colonia Experimental de Villaverde no están cansados y no pasan por el aro, es más, cuando nosotros hemos planteado una cuestión que los vecinos y vecinas no veían clara, lo que nos han dicho es por aquí no y si tengo que esperar seis meses esperaré seis meses pero por aquí no vamos a ir porque cuando llevan esperando veinte años, esperar seis meses es la urgencia mínima.

Ahora estamos en otra fase y la fase que toca ahora es que nosotros terminemos estos procesos y pongamos en marcha lo que como digo estamos haciendo que es sacar la convocatoria de las ayudas, que los vecinos puedan empezar a pedirla, que podamos ordenar esos procesos de rehabilitación y de remodelación, de cambiar las casas o tirarlas cuando sea necesario para construir viviendas nuevas en condiciones dignas y además así poder saber qué cambios tenemos que hacer en la ordenación si es que tenemos que hacerlo.

He intentado no ser muy técnico pero es posible que me hayan salido cosas un poco técnicas, esto es así porque también creo que hay que hablar de estas cuestiones, me podría haber metido más en cuáles son las ayudas que presenta Fomento, otras cuestiones, pero creo que no es el objeto de este pleno.

D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.

Por seguir el orden que usted ha hecho en su intervención vamos a hablar de la votación, desde luego que no esperaba menos de Ahora Madrid que ustedes van a votar a favor, no me cabe la menor duda pero si me preocupa y mucho que ustedes cumplan lo que se vote y el acuerdo al que se llegue en este pleno, eso sí que realmente me preocupa, el voto a favor desde luego en ningún caso peligraba por su parte.

Han pasado tres años desde que ustedes están en el gobierno, es verdad que la situación no es nueva que parte ha sido heredada por años de desgobierno de los anteriores equipos de gobierno en relación a este asunto pero estamos sufriendo tres años de desgobierno, de idas y venidas, de palabras vacías, de anuncios y de promesas incumplidas y sobre todo de sectarismo que se ve y es palpable en el protocolo al que usted ha hecho alusión de compromisos con los vecinos de la Colonia en los que

ustedes dijeron o estás conmigo o estás contra mí y sinceramente es algo que es bastante preocupante, porque lo que ustedes desconocen, en general todos los concejales de este equipo de gobierno, por cierto echo en falta al Sr. Calvo, Sr. Murgui, Sra. Higuera, que vinieron a ver la Colonia y que parece ser que hoy no están aquí, el Sr. Calvo tiene su disculpa por supuesto que está de baja.

Decía que los concejales del equipo de gobierno desconocen que los vecinos de Villaverde, los vecinos de la Experimental no están con nadie, son libres y sólo tienen un objetivo y es la búsqueda de su dignidad, la búsqueda de una solución para su problema, independientemente y esto es muy importante de quien lo proponga, porque quien les iba a decir a estos vecinos hace tres años que tendrían que volver a recurrir a los grupos de la oposición frente a las falsas promesas, la falta de visión, empatía y voluntad de Ahora Madrid.

Quién se lo iba a decir Sr. Zapata, estos vecinos están desesperados ante su inacción y falta de compromiso, por eso la oposición en su conjunto, Ciudadanos, Partido Socialista y Partido Popular, nos hemos unido para reclamarles que cumplan lo acordado y gestionen de una vez por todas una solución ya.

Sinceramente me parece una lástima, que tengamos que despertar a estos vecinos de su ilusión, que les tengamos que devolver a la realidad tras haber sido engañados por su ilusionismo, que les tengamos que demostrar como en este pleno su inacción, falta de ambición y compromiso, porque lo cierto es que los acuerdos que ustedes se niegan a cumplir en la Colonia Experimental de Villaverde son los mismos acuerdos que tienen paralizado el distrito y toda la ciudad y se lo voy a demostrar analizando uno a uno los incumplimientos firmados en el mes de julio.

Ustedes se comprometieron a modificar el planeamiento de desarrollo de la Colonia, pues dos días antes de su aprobación definitiva en el pleno del Ayuntamiento aun a sabiendas de haberlo hecho mal y de no haber escuchado a los vecinos, aprobaron un Plan Parcial equivocado de la Colonia y además y esto es increíble comprometiéndose a modificarlo a posteriori, algo desde luego nunca visto y digo que ustedes aprobaron porque como han dicho las intervenciones preferentes de los grupos de la oposición, sólo salió adelante con los votos a favor de Ahora Madrid, los motivos ya los han esgrimido los anteriores portavoces, por eso no quiero insistir.

En segundo lugar, ustedes se comprometieron con una partida presupuestaria importante con cargo a los fondos de reequilibrio territorial de distrito pero lo que desconocen o al menos desconocían hasta ahora los vecinos son los problemas que tiene Ahora Madrid para ejecutar cualquier tipo de proyecto, salvo eso si las subvenciones a dedo en las que ustedes son campeones olímpicos.

De hecho Villaverde es el distrito con el menor grado de ejecución presupuestaria en materia de inversiones de todo Madrid, se ha ejecutado el 17,8% de las inversiones prometidas en los presupuestos del año 2017. Sólo hace falta darse una vuelta para ver el mínimo grado de ejecución que hay en este distrito, no sé si este es el reequilibrio territorial que ustedes hablan pero desde luego no parece nada de lo que sentirse orgulloso.

Por último el compromiso de las viviendas de realojo, creo que es imposible de cumplir según y poniendo de manifiesto las políticas de vivienda erráticas que se están llevando a cabo por parte de esta Corporación.

Para ello vamos a fijarnos en los datos, ustedes tenían previsto entregar en el mandato casi cuatro mil doscientas viviendas y prácticamente el mes pasado empezaron las primeras setecientas, tenían pensado comprar cuatrocientas cincuenta viviendas y sólo han comprado diecinueve y querían utilizar trescientas cincuenta viviendas y han

utilizado únicamente treinta por lo que digo que es imposible ese compromiso de las viviendas de realojo por su incapacidad de gestión.

Señor Concejal Presidente visto lo visto espero con confianza que todo esto que les acabo de relatar sea cosa del pasado y que en el plazo de tres meses el Ayuntamiento de Madrid, nuestro Ayuntamiento haya hecho su trabajo, haya cumplido con el acuerdo con el que todos los grupos políticos estamos de acuerdo y así estos vecinos de la Colonia Experimental puedan por fin ver un horizonte despejado para poder arreglar sus viviendas porque de lo contrario el desafecto provocado terminará de romper la poca confianza que estos vecinos tienen hacia sus representantes políticos y sus Instituciones, así que espero que hagamos que entre todos esto no se produzca.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos

Tengo un sentimiento encontrado porque nosotros hablamos mucho de la Colonia Experimental en muchos plenos, en la calle, en cubierto, en nuestros grupos municipales, pero tengo un sentimiento de rabia y de orgullo a la vez.

Orgullo porque veo la sala llena, veo a todos los vecinos de Villaverde, yo que soy de Villaverde y veo lo que se pelea aquí por conseguir las cosas y me siento orgulloso de lo que se está peleando y lo que se está moviendo y lo que se puede y se va a conseguir porque estoy convencido, ya más allá de movimientos, ideologías y demás, de lo que los vecinos luchan por lo suyo y por lo que es justo y por lo que se va a conseguir aquí. Son cuatrocientas familias que nadie lo tiene que olvidar, pero también rabia porque es que oigo como si aquí no hubiera pasado nada durante ninguna época, como si el Concejal Presidente dice veinte años, no mire veinticuatro y tres que llevan ustedes son veintisiete, los vecinos tienen paciencia como ustedes dicen pero ya no hay más paciencia y hay que atajar y hay que coger el toro por los cuernos y llegar a una solución.

Han gobernado en el Ayuntamiento de Madrid aquí los compañeros del Partido Popular, han gobernado en la Comunidad, ha habido gobiernos en Ministerios también estatales, en fin nunca se ha hecho nada, no se ha hecho nada por estas cuatrocientas familias, no vengan ahora a darnos lecciones sobre esto, pero es que en estos últimos tres años tampoco.

El Sr. Calvo porque está de baja por paternidad, tenía que haber visto el autobús cuando se bajó aquí en campaña electoral con Dª Marta Higueras, Dª Manuela Carmena, D. Nacho Murgui, como repartían panfletos y como repartían ilusión, ¿usted sabe que repartir ilusión sin tener la seguridad de que lo vas a cumplir es el pecado más grande que se puede hacer en el distrito de Villaverde?, eso es lo que ha pasado aquí y no con la Colonia Experimental sino con los ciento cuarenta y seis mil vecinos de este distrito.

Quiero que sepáis que no sé si desde nuestro grupo hemos aportado mucho o poco pero desde el primer día desde que hemos empezado a hablar con los vecinos, desde el 2015 que llevamos nuestra primera iniciativa al Ayuntamiento de Madrid sobre la

Colonia Experimental hemos estado ahí, no hemos prometido nada, lo único que hemos hecho ha sido escuchar con pragmatismo decir las cosas que había problemáticas y donde se podían llevar a conclusiones y a soluciones, no estáis solos, no sé si con los de antes, no sé si con los de ahora o con los que vamos a estar en el futuro pero lo vais a conseguir. Mucho ánimo.

Dª Mercedes Gonzalez Fernandez, concejala del Grupo Municipal Socialista

En primer lugar decir que no he excusado al Sr. Calvo sino simplemente he explicado que el Sr. Jose Manuel Calvo está de baja de paternidad porque es un derecho, un derecho que además ustedes con respecto al 8 de marzo los compañeros de Ciudadanos lo único que decían aparte de no ir a la manifestación, es que ustedes habían conseguido el mes y que además proponían dos meses, entonces como yo tuve el placer y el derecho de tener cuatro meses entiendo perfectamente que el Sr. Calvo ejerza y además considero que tienen un concejal de distrito estupendo que se defiende perfectamente solo.

Usted Sr. Zapata, ha dicho dos frases que me parecen demoledoras, una que queda un paso y dos que hemos avanzado mucho.

Creo que usted después de casi tres años que va a hacer al frente de esta Junta Municipal se habrá dado cuenta de una cosa muy importante, aparte de lo que es el privilegio de gobernar y es que usted tiene en su voz y en sus palabras un arma muy potente, que es que la gente le cree y cuando usted habla la gente piensa que eso es verdad y tengo que decirle que a lo mejor usted se lo cree, pero eso no es verdad, no queda un paso, quedan muchos pasos, porque administrativamente estamos en el mismo sitio, tenemos un Plan Parcial que no nos permite renovar, tenemos un acuerdo del día 18 de julio que ustedes no han cumplido, ni lo pequeño ni lo grande, ni la oficina ni la modificación de ese Plan Parcial, ni siquiera la exención de las plazas mínimas de aparcamiento, no han cumplido nada y tienen un borrador a día 20 de marzo, ocho meses después de un Plan de ayudas, que le tengo que decir que no son únicas, en el barrio del aeropuerto también se han hecho.

Cuando usted utiliza esas expresiones que además usted habla muy bien y tiene una teoría estupenda, genera muchísima credibilidad, tiene que ser consciente que usted no solamente va a generar incumplimiento sino que va a generar mucha más decepción, los demás ya como lo hemos visto, no solamente han incumplido, han defraudado, han mentido y han engañado pero usted tiene que ser consciente de eso.

Nosotros votamos en contra de ese Plan Parcial porque no permite lo que la Colonia Experimental necesita, que es tirar y volver a hacer de nuevo ese barrio, eso es lo que hay que hacer y su Plan Parcial no lo permite y no pueden venir aquí a decirnos que es así.

Nosotros pedíamos aumentar la edificabilidad, de los treinta y dos mil metros que tienen a trece mil trescientos sesenta metros edificables más de los ya existentes, el Plan General lo permite y permite esta actuación, si lo hubiéramos hecho y regeneraríamos un pequeño enclave en el corazón de Villaverde que habilita desde lo público a la mejora de un ámbito muy degradado y eso el gobierno del cambio es lo que tiene que hacer, es lo que esperamos de ellos, porque le tengo que decir, no se quien ha sido si Ciudadanos o el Partido Popular, yo no soy socia de gobierno de nadie, yo simplemente voté la investidura de Dª Manuela Carmena, de lo cual no me arrepiento y a este señor que está a mi derecha también, pero lo voté para eso, no para hacer chapa y pintura.

Le voté para tirar la infravivienda de la Colonia Experimental y convertirlo en viviendas dignas y no puede venir aquí a decirnos que estamos en el último paso, dentro de nada haremos un año y cuando lleguemos al año le pediremos una comparecencia en este pleno para que nos explique cómo es el año después de su acuerdo con los otros dos delegados, y vamos a estar igual, en la parte que a usted le compete y en la que no le compete, con el Plan Parcial Sr. Zapata que ustedes tienen ahora mismo sobre la mesa que no han modificado, solo ciento veinte de las cuatrocientas ocho viviendas podrían agotar el máximo de edificabilidad permitida según el Plan General.

Las áreas de movimiento D y E y las áreas de movimiento G, H, I y J, no podrían demolerse y volverse a levantar y eso es una realidad y eso es lo que tiene que saber la gente y usted tiene que ser consciente de ello, usted lo sabe, no puede decir que estamos en el último paso, usted puede decir que lo están intentando pero que no lo están haciendo, pero no estamos en el último paso.

No han eximido la obligatoriedad de 1,5 plazas de aparcamiento por cada cien metros, lo que hace más imposible incrementar esa edificabilidad y ya lo de las plazas de aparcamiento bajo rasante entiendo que no lo plantean, porque el que está en el Plan Parcial entiendo que no se va a plantear, porque si en esos edificios que usted conoce y que todos los vecinos viven allí lo que hacemos es plazas subterráneas no le quiero contar, como no venga Superman, es absolutamente técnicamente inviable. Los edificios se caen con lo cual si hacemos plazas de aparcamiento subterráneas no le quiero ni contar, es imposible, si además de acuerdo a ese Plan Parcial que usted y de acuerdo a la Ley del Suelo y de acuerdo a ese Plan General como es un incremento de edificabilidad, el 10%, esos señores lo tienen que compensar y como no tienen espacio para compensarlo, lo que tienen que hacer es monetizarlo que eso ya sería el colmo y eso es otra realidad que usted no dice, roza absolutamente el espirpento.

Sobre su Plan Parcial, el Partido Socialista votó en contra porque es un canto al sol, los demás grupos decidieron abstenerse, sus motivos tendrán, pero ese Plan Parcial no tendría que haber salido tal y como estaba.

En su Plan Parcial tendrían que haber aceptado la alegación del Partido Socialista y haberlo hecho como se tiene que hacer y probablemente en su fuero interno creo que me dará la razón, hay que hacer y usted lo sabe y no tengo ninguna duda de que lo defiende, una acción liderada desde lo público.

Su decisión ha sido dejarlo en manos de lo privado, en manos de los vecinos y sean honestos y digan la verdad y la verdad es que ustedes siempre, su gobierno han considerado que la Colonia Experimental necesita chapa y pintura y el acuerdo de 18 de julio es para callar a los vecinos y el acuerdo presupuestario es para callar al Partido Socialista.

Porque si en algún momento usted me ofreció, desde luego el Sr. Calvo no, firmar ese acuerdo que yo no lo recuerdo que me dijeron nada de firmar ese acuerdo, no sé si a los demás grupos les ofrecieron firmar el acuerdo de 18 de julio, yo estoy escaldadísimo, hemos firmado un acuerdo presupuestario de 2016 que no se ha cumplido, un acuerdo presupuestario de 2017 que tampoco y encima quieren que firmemos un Plan Parcial en el que ni siquiera creemos.

No creemos porque sabíamos que prácticamente un año después íbamos a estar en esta situación que evidentemente en gran parte no depende de usted. En cuanto al borrador de las ayudas sigue en la misma línea, ustedes creen en la rehabilitación, no creen en la renovación y por tanto en las ayudas que van a ofrecer a los vecinos a través de subvenciones prima más a los que van a rehabilitar que a los que van a regenerar.

Las actuaciones de rehabilitación cuentan con financiación del Ayuntamiento de Madrid a través del Plan Madre un máximo de veinticuatro mil euros, unidas a las subvenciones de la convocatoria también del Plan Madre suman otros ocho mil, treinta y dos mil por vivienda.

Actuaciones de renovación, no son compatibles con ninguna más de rehabilitación municipal, solo con las del Plan Estatal, máximo 30.000 euros por vivienda, pueden obtener ayudas como usted ha dicho entre 30.000 euros y 45.000 euros por vivienda

dependiendo del grado del informe de servicios sociales, que va a ver muchos grados, vamos a ver cuántos consiguen entre treinta mil euros y cuarenta y cinco mil euros.

De manera que la actuación de renovación de las viviendas financiaría el 50%, estamos hablando de que la renovación de esos edificios, tirar y volver a levantar supondría en esta Colonia entre 70.000 euros y 75.000 euros, ¿ustedes cuánto van a financiar?, ¿Cuánto va a tener de ayuda el vecino que usted sabe su capacidad adquisitiva para tomar la decisión en su comunidad de propietarios de tirar y volver a levantar?.

Urge renovar el acuerdo de la Comisión bilateral del Plan Estatal 2013-2018 que está prorrogado y que no debemos perder la financiación que está establecida de un millón cuatrocientos veinticinco mil euros y que además sólo nos permite ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2019.

Deberíamos acometer la renovación cuanto antes, con ese dinero del Plan Estatal solamente podríamos renovar dos edificios de la Colonia Experimental, es imprescindible que el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad y el Ministerio suscriban un nuevo acuerdo de financiación para las actuaciones de renovación del resto de la Colonia con cargo al Plan Estatal para 2018-2021, porque sino no habrá financiación suficiente para acometer la renovación de la Colonia, es lo que nosotros pedimos y lo que nosotros queremos. Queremos una actuación pública, liderada y pilotada por la Empresa Municipal de la Vivienda, convenida con los vecinos que conlleve un cambio en el modelo procurando una renovación y una reurbanización del conjunto de este ámbito.

La Empresa Municipal de la Vivienda cuenta con experiencia personal y laboral en esto, con un personal cualificado para esta gestión, además se abriría la oficina que usted no tiene capacidad en este momento para poder abrir aquí y todo ello se tendría que acompañar sin ningún género de dudas con las subvenciones públicas que tienen su financiación tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad como no puede ser de otra manera y en el Ministerio de Fomento.

Son muchas cosas Sr. Zapata y usted lo sabe y durante demasiados años las que se han hecho mal en esta Colonia, muchas personas han sufrido y sufren sus consecuencias, viven desgraciadamente en esas consecuencias, ustedes tomaron una buena decisión que es intentar solucionar el problema pero cogieron un camino equivocado que consolida la infravivienda en la Colonia Experimental. Con su Plan esto va a seguir siendo una infravivienda, tal y como la propia Junta Municipal, el informe que usted pagó, reconoce que esta gente vive en infraviviendas y con su proyecto esta gente seguirá viviendo en infraviviendas, no nos queda un paso, nos queda todo un trayecto.

D. Orlando Chacón Tabares, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular.

Personalmente le quiero agradecer la estupenda intervención de la Concejala Socialista porque es verdad y suscribo gran parte de sus palabras aunque tengo que alejarme de algunos comentarios que ha podido hacer, pero es cierto señor Zapata, es cierto lo que en boca del Partido Socialista se le ha dicho a usted en este momento.

Por cierto, no he negado en mi primera intervención mi responsabilidad y la responsabilidad de este partido, si no supimos resolver la situación en veinte años, veinticuatro o en veintisiete años, es cierto y por ello lo reconozco y debo pedir perdón pero además tuvimos una ministra de vivienda que fue concejal socialista y tampoco resolvió el tema, tampoco yo aquí voy a estar siempre asumiendo la responsabilidad. Asumo la responsabilidad de lo que a mí corresponde y lo que al Partido Popular corresponde y es cierto, en veinticuatro años y les doy la razón no resolvimos la situación y por ello me arrepiento y si pudiéramos volver en el tiempo yo

personalmente lo haría de otra manera.

Pero usted Señor Zapata les dice a los vecinos que es difícil creer en las Administraciones tras veinte años de incumplimiento, pero craso favor le está haciendo usted a los vecinos cometiendo el mismo error que el Partido Popular, Partido Socialista y todos los que hemos podido gobernar en la Nación, en la Comunidad de Madrid, en el Ayuntamiento hemos cometido. Señor Zapata, usted ha cometido el mismo error porque usted les está prometiendo una cosa y no está cumpliendo, así que de lecciones cero.

Son ustedes los que prometieron asaltar los cielos y poner supuestamente las instituciones al servicio de los ciudadanos, fueron ustedes los que dijeron no pagar la deuda, fueron ustedes los que nos llamaron asesinos por una muerte hace cuatro años en el Retiro, pero desafortunadamente hace una semana también ha habido una víctima mortal en el Retiro y por ello pediremos responsabilidades.

Se producen interrupciones del público asistente y el Concejal Presidente del Distrito ruega silencio.

Es usted quien nos ha acusado de abandono institucional hacia Villaverde, usted ha insistido en ello hasta la saciedad, resulta que ha sido víctima de su propio discurso, el polígono Marconi está decadente por su indiferencia e irresponsabilidad incluso peor de como usted lo recibió.

El Instituto Juan Ramón Jiménez no se va poder ampliar por responsabilidad de usted y el equipo de gobierno actual, no justifico lo que pueda ser achacable de irresponsabilidad de la Comunidad de Madrid pero lo que es del ámbito municipal la responsabilidad pasa por usted, por la Alcaldesa y por el Delegado de Urbanismo a pesar de que esté en baja por paternidad.

Señor Zapata, entre los compromisos adquiridos con los vecinos por usted, el Concejal de Urbanismo y el Concejal de Coordinación Territorial figura la modificación del planeamiento de desarrollo, ese que ustedes aprobaron con su voto único el día 20 de julio con la finalidad incluida en el mismo, la exención de la obligación de dotar de plazas de aparcamiento en parcela propia para las viviendas, pero es que tras ocho meses después no han modificado todavía, asunto que puse de relieve en mi intervención en el pleno de Cibeles en el mes de julio y que tuvo como respuesta risas por parte del Concejal de Urbanismo, Señor Calvo, pueden constatarlo en el video grabado de dicho pleno. Me parece a mí que esas risas reflejaban y reflejan la falta de compromiso por parte del señor Calvo en este asunto.

Señor Zapata, ustedes se comprometieron antes del 31 de diciembre de 2017 a realizar un estudio de las áreas de movimiento edificables a fin de valorar el establecimiento a través del procedimiento oportuno de los parámetros urbanísticos que permitan llegar al agotamiento de la edificabilidad prevista, quizás para mejorar la calidad de las viviendas respecto a la actualidad o quizás como una fuente de financiación para afrontar los gastos de remodelación del ámbito pero la realidad a día de hoy según una respuesta a una petición de información que suscribe usted y la secretaría del distrito es que dicho estudio aún no está.

Para cuándo ese estudio, porque se comprometieron antes del 31 de diciembre de 2017 a elaborar las bases de una convocatoria pública de subvenciones con cargo a la anualidad de 2017, resulta que ya estamos en abril de 2018 y no se han elaborado aún esas bases de subvenciones y ya veremos en qué queda el compromiso de vivienda de realojo temporal para los vecinos que lo necesiten.

Si ustedes prometieron construir dos mil viviendas en el 2017 y tan sólo iniciaron

setecientas ochenta, me parece a mí que ese compromiso lo tendremos que valorar más adelante y que lo tendrá que asumir la nueva Corporación Municipal que surja de las próximas elecciones municipales de 2019, que de no ser nuevamente por el Partido Socialista ustedes no van a poder repetir.

Señora González, usted debería ser la portavoz de su grupo porque desde luego la Señora Causapié ha mantenido a la Señora Carmena, está muy bien intentar ahora quitarse la responsabilidad porque Ahora Madrid gobierna gracias a ustedes, al Partido Socialista.

La Señora González y los representantes de los vecinos saben que Ciudadanos y el Partido Popular nos abstuvimos en julio de 2017 para que el proceso no se interrumpiera ¿verdad que si señores vecinos, señores representantes?, porque de no haber prosperado el planeamiento esto se habría cortado en el mes de julio, por eso nos abstuvimos.

No intente vender la película de otra manera, y ustedes con buen criterio y así se lo reconocimos por coherencia porque ustedes habían presentado unas alegaciones, votaron en contra y eso lo reconocemos o por lo menos este grupo lo reconoció, pero el Partido Popular al menos nos abstuvimos porque los vecinos mostraron un voto de confianza a este equipo de gobierno.

Señor Zapata, lo único cierto a día de hoy y desde el pasado día 19 de octubre de 2017 es el Acuerdo firmado entre el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la Nación relativo a la regeneración y renovación urbana en la Colonia Experimental de Villaverde en Madrid, en el marco de la prórroga del Plan Estatal del alquiler de vivienda y la rehabilitación edificatoria. La inversión municipal comprometida para dicho acuerdo parece ser de 659.000 euros para la anualidad 2018 destinada fundamentalmente a la reurbanización del ámbito según me contestaron ustedes a una petición de información.

Usted no ha hecho mención a esa partida para esa anualidad 2018, un compromiso, una partida municipal de lo cual usted no ha dicho nada en su intervención, no sé si es por un olvido o por temor a incumplirlo y por eso aquí no lo dice.

Señor Zapata su discurso de abandono institucional del Partido Popular hacia Villaverde está agotado, así que le pido que no siga repitiendo esa mentira porque ustedes mismos reconocieron que eso no era así, más bien revisen el abandono que usted y ustedes están practicando en este Ayuntamiento.

Para terminar me gustaría hacer hincapié en algunas cuestiones, por reuniones que hemos podido tener este grupo con algunos representantes de los vecinos, el edificio la calle Monterde es prioridad absoluta, y los de la calle Terriente también.

Dada las condiciones de este plan va a ser muy necesario el acompañamiento y el asesoramiento permanente a los residentes de la Colonia para su ejecución, para lo cual ya le pedí a usted y así lo recoge en el Acuerdo que vamos a aprobar esa tarde, que se habilite un servicio especial desde la Junta Municipal para la tramitación administrativa de las ayudas y de los expedientes de obras.

Por último como bien lo ha dicho la Señora González le pido que por favor le encarguen a la Empresa Municipal de la Vivienda la gestión de esta operación y no repercuta en los particulares el coste de la reurbanización dado que se ha optado por el sistema de actuación por cooperación que sean las propias Administraciones Públicas intervenientes las que asuman dicho coste.

Para terminar, la Empresa Municipal de la Vivienda ha modificado recientemente los estatutos de la Empresa Municipal precisamente para que se le pueda encomendar este tipo de actuaciones que tan estupendamente sabe hacer y en nuestro distrito podemos dar fe de ello, tanto con la rehabilitación en San Cristóbal de Los Ángeles y en la Ciudad de Los Ángeles.

**D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito**

Voy a intentar ir por orden, Señor Chacón, lo cierto es que la Comunidad de Madrid en este convenio del que ha hablado no pone un duro, se lo he dicho antes y se lo vuelvo a decir, lo cierto es que Ciudadanos que ha venido hoy a hablarnos de la Colonia Experimental aunque ha dedicado una parte de su tiempo a hablar de otras cosas, porque entiendo que el discurso toca llevarlo a otros lugares, en una retórica que yo creo que tiene más que ver con la campaña electoral que con los problemas de los vecinos, cosa que también ha hecho el Grupo Popular.

En el tiempo que Ciudadanos lleva apoyando al Grupo Popular en la Comunidad de Madrid, ¿cuáles son las iniciativas que Ciudadanos ha realizado en relación a la Colonia Experimental para que esa cuestión presupuestaria, ese aporte económico que tiene que hacer la Comunidad de Madrid se lleve a cabo?, ninguno, pues ese es el compromiso donde ustedes tienen la posibilidad de intervenir en políticas con la Colonia Experimental.

Cuáles son las preguntas que han realizado sobre este asunto, en Comisión o en otra serie de cuestiones, se lo pregunto porque creo que es bueno que lo vayamos sabiendo. Para hablar también de los compromisos de los grupos políticos, en esta Junta de Distrito, en la legislatura anterior hubo tres proposiciones relacionadas con la Colonia Experimental, ninguna la presentó un grupo político, las tres las presentó una Asociación de Vecinos, de las tres, dos fueron rechazadas y una aprobada por unanimidad, se las voy a leer:

En octubre de 2014, se instó a la ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre la Colonia Experimental lo cual fue aprobado por unanimidad.

En noviembre de 2014, se instó a que hubiera moratoria sobre las I.T.E.S, las inspecciones técnicas de edificios y obras a realizar en la Colonia Experimental mientras el IVIMA no cumpla sus compromisos, es decir, la aplicación concreta de la sentencia que se había aprobado por unanimidad en este pleno, la proposición fue rechazada con el voto del Partido Popular que en ese momento tenía mayoría absoluta.

En febrero de 2015, la misma Asociación de Vecinos La Incolora solicitó que por los servicios sociales de la Junta se realice un diagnóstico de la situación social y habitacional en el distrito con identificación de los hogares que precisen algún tipo de ayuda o mejora relacionado de manera específica con la Colonia Experimental y también fue rechazado por el Grupo Popular.

Lo que nos piden hoy que vengamos a cumplir es lo que ustedes rechazaron en noviembre de 2015 y díganme ahora si en noviembre de 2015 esta Junta no tenía una disposición económica de entorno a los 15.000 euros que costaría el contrato menor que esta Junta de distrito puso en marcha inmediatamente después de llegar al gobierno y que son los informes sobre los que ustedes están hablando y de los que en un montón de plenos nos han pedido información y he tenido que llegar yo a este pleno extraordinario para enterarme de que ustedes cuando tenían la posibilidad de hacerlo, no sólo no lo hicieron sino que paralizaron que se pudiera hacer, no tienen vergüenza porque cuando nos hablan del tiempo que los vecinos llevan esperando no nos hablan

de una serie de cuestiones que podían estar hechas cuando nosotros entramos.

Además de estas intervenciones ha habido otro planteamiento y yo quiero reconocerle al Grupo Socialista y en concreto a la portavoz del Grupo Socialista el rigor con el que no muy habitualmente pero de vez en cuando tenemos la oportunidad de discutir y conversar.

Matizo cuando digo que este es el último paso, lo que quiero decir que este es el primero, es decir, el último de este proceso en el hay un montón de procesos administrativos de los que los vecinos no ven nada. Yo puedo llegar y decir a los vecinos que se ha aprobado un Plan Especial o que se ha aprobado una convocatoria de subvenciones o que hemos aprobado un protocolo de actuación, pero eso a ellos no les dice nada, me refería en exclusiva a eso y si ha generado confusión lo retiro, evidentemente la remodelación de la Colonia Experimental de Villaverde es un trabajo arduo, complejo que nos va a llevar tiempo y que toda la Administración tiene que estar comprometida.

Sobre la cuestión de la oficina y la Empresa Municipal de la Vivienda, es algo que se ha planteado en alguna de las Comisiones y personalmente estoy de acuerdo, creo que puede ser un buen mecanismo, otra cosa es que además haya que complementar con algo que pueda poner la Junta y que tenga que ver con trabajo en el terreno, porque también hay mucho trabajo de papeles y otra serie de cosas que hay que hacer, pero la propuesta que hacía el Grupo Socialista y el Grupo Popular en relación a esto a mí me parece adecuada.

También me parece adecuado hacer un matiz, en su intervención ha dicho que con la edificabilidad que había disponible sólo se podría actuar sobre 120 de las 408 y el Grupo Popular también ha dicho que hay un edificio que es un edificio que efectivamente la Comisión ha marcado como prioritario desde el principio que es Monterde, lo único que yo he planteado es que con el Plan que tenemos aprobado y con la financiación podemos intervenir ahí y que según vayamos avanzando y según sepamos qué necesidad va a haber real de remodelación, que personalmente creo que va ser toda, pero a día de hoy no lo sé, podremos modificar, eso es lo único que digo.

Usted lo que ha hecho en su intervención es defender su enmienda, cosa que me parece adecuada porque la presentó su grupo, pero creo que nosotros tenemos la obligación de avanzar a partir de ahí y tenemos un Plan que nos permite empezar a intervenir y si tenemos que modificar ese Plan tenemos un acuerdo para hacerlo, eso es lo único que yo he dicho.

Sobre la financiación, en la Comisión lo discutiremos, nuestro planteamiento es que haya más financiación y así lo trasladamos a los vecinos, que haya más financiación si se quiere remodelar, si se quiere tirar la vivienda.

Si hay algo que no queda claro en las bases en esa línea lo cambiaremos para que así sea, lo digo públicamente porque es como lo trasladamos a la Comisión, es decir, si hay algo que no ha quedado clarificado, es más en la primera reunión que tuvimos en Desarrollo Urbano Sostenible planteamos, o sea ¿complementamos también las ayudas del Plan Madre? y dijimos no, porque de lo que se trata es de complementar las ayudas de aquellos vecinos que lo que quieran sea remodelar que es donde el coste es más alto y donde hace falta más esfuerzo.

Pero insisto si hay algo en eso que no haya quedado claro o que de la sensación de que va haber menos financiación para tirar que para cambiar cosas, lo traerán los vecinos o yo mismo y lo modificaremos porque el objetivo de la propuesta es apoyar ese modelo de rehabilitación, perdonad porque me salta todo el rato rehabilitación, remodelación y en realidad técnicamente rehabilitar no es tirar las casas, ese modelo de tirar las casas que sea necesario tirar que es lo que la Comisión y los vecinos y vecinas han dicho

desde el primer día, nosotros no tenemos la más mínima duda como Administración de que esa herramienta, de que los vecinos o la mayoría de los vecinos prefieren y esa es la dirección en la que vamos a trabajar.

Con respecto a lo que decía el Grupo Popular en relación a las intervenciones de urbanización, son cuestiones diferentes, una es los recursos que tenemos destinados a las ayudas que es lo que está en el Acuerdo y otras son cuestiones relacionadas con la parcelación y demás que también estoy de acuerdo que es bueno que lo haga la Empresa Municipal de la Vivienda, pero lo que yo ponía encima de la mesa al principio era que nos había parecido y que los vecinos nos habían trasladado ya en el pleno de diciembre cuando se planteó la pregunta que había una angustia también por parte de los vecinos de si iba a haber recursos o no para poder solicitar las ayudas y eso es lo que ha hecho que también prioricemos un poco ese asunto.

También digo con total honestidad que el desarrollo de ese borrador, el trabajo con los servicios sociales para establecer los criterios es el que ha caído más en la Junta y por ese motivo yo también lo tengo y me defiendo mejor que en las cuestiones relacionadas estrictamente con el urbanismo y quizás por eso le he dedicado más tiempo hoy.

Creo que son acciones paralelas, pero si es cierto que hemos priorizado las acciones relacionadas con los recursos porque había mucha urgencia por parte de los vecinos para saber si se iba a poder disponer de esas ayudas y demás.

Con cuestiones de la Administración nunca soy especialmente optimista, sé que es un asunto complicado, sé que sería un asunto complicado para cualquiera de los que estuviéramos sentados aquí.

Me ha gustado algo que ha dicho el Grupo Popular, en que le ha dicho al Grupo Socialista, de no ser por el Partido Socialista en la próxima legislatura ustedes no gobernarían, lo ha dicho en su última intervención, luego entiendo que nos siguen dando un papel importante.

Creo y reconozco que me da rabia que este pleno extraordinario no se haya presentado con las firmas de los concejales y vocales de Ahora Madrid, que no hubiéramos tenido ningún problema en una petición del Grupo Socialista.

El Grupo Socialista en este asunto tiene mucho que hacer a este lado del tablero y muy poco que hacer en el otro lado del tablero en el Ayuntamiento, en la Comunidad y en otros lugares.

Nuestra obligación ahora mismo es convocar cuanto antes una reunión de la Comisión donde tengamos el feedback de las ayudas para poder modificar lo que sea necesario y poder empezar a tramitarlas que además lleva un procedimiento de asesoría jurídica, en fin que tiene su tiempo.

Por otro lado empezar a hacer, ya lo hablamos en la anterior reunión de la Comisión, una cierta priorización de por dónde empezar, efectivamente el edificio de Monterde es uno de los que ha puesto encima de la mesa desde el primer día pero también para ordenar un cronograma.

En ese cronograma creo que tenemos la obligación de ver cómo hacemos las remodelaciones que sean necesarias sobre la parte de urbanismo para llegar lo más lejos posible. Con las propuestas de los vecinos y vecinas, el pleno siempre tiene una parte, es una parte que a mí no me gusta que es que los partidos no podemos cooperar en el fondo porque tarde o temprano tendremos que pelearnos un poco pero creo que hay un compromiso general por este asunto y creo que eso es bueno.

Quiero daros las gracias y lo digo de nuevo, estamos aquí porque lleváis muchos años peleando y a nosotros nos toca estar a la altura y si me tenéis que interrumpir a mí, interrumpidme a mí y no interrumpáis cuando están hablando otros grupos. Muchas gracias.

Se procede a votar los dos puntos de manera conjunta.

Los dos puntos son aprobados por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las 19 horas y 29 minutos.

Madrid, 3 de Abril de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Ana Guillamón Minaya